

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GERINDOTE

EXPEDIENTES DE TRANSFERENCIA DE CREDITO 7 DE 2009

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente número 7 de 2009, de aprobación de concesión de generación de crédito, financiado con las Partidas que a continuación se señalan, aprobado inicialmente por decreto de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2009.

Los interesados legitimados podrán formular reclamaciones de acuerdo con las normas siguientes:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se recurre: Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el citado expediente.

Partida	Importe
0. DEUDA PUBLICA	
Disminución	
0.31005 Intereses Caja Rural Cuenta de Crédito	- 2.650,00
0. DEUDA PUBLICA	
Aumento	
0.91303 Amortización Préstamo C. Rural 1245862550	+ 735,00
0.91308 Amortización Préstamo C. Rural 1249786755	+ 950,00
0.91310 Amortización Préstamo C. Rural 2111060055	+ 965,00

Gerindote 22 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.- 680